

# La población rural en México

ANTONIO A. GUERRERO \*

De la población rural, como de los jóvenes, todo mundo se cree con derecho a opinar, y a juzgar con frivolidad y sin miedo a las consecuencias; ello, porque tanto los rurales como los jóvenes son vulnerables y oprimidos por un discurso dominante. Sin embargo, si se profundiza en los supuestos, comentarios y definiciones, es posible percatarse de que no todo el mundo habla igual del fenómeno; incluso los estudiosos, que sí saben de qué hablan, lo enfocan desde diferentes puntos de vista.

Para unos, la población rural la constituyen los sombrerudos y botudos que viven en los pueblos y los ranchos; es decir, son un elemento del paisaje y del folklore. Para otros, son agentes económicos, es decir, campesinos, ganaderos y demás productores de tipo agropecuario; para otros más son un símbolo: el de la raíz de la comunidad nacional, del apego a la patria, a la nostalgia; finalmente, para otros son un número: los habitantes que viven en localidades de pequeño tamaño, por ejemplo de menos de 2 500 habitantes, que pueden ser pueblos, congregaciones, ranchos, colonias agrícolas o ejidos.

El objetivo de este artículo es revisar los criterios que se utilizan

para medir a la población rural, así como los supuestos de que se parte; para ello, se analiza el caso de los censos de población latinoamericanos. Más adelante, se reflexionará en torno a algunos aspectos del análisis de lo rural, como son la visión unidimensional o multidimensional de lo rural, la confusión entre lo rural y lo agrícola, y la terca supervivencia de la perspectiva *folk*. Se concluye que predomina la diversidad de enfoques. Finalmente, se preguntará si esa diversidad es un síntoma de la incompreensión o si, tal vez así sea, se trata del embrión de una actitud abierta, empática y actual sobre el tema.

Mi opinión es que, más allá de personas, agentes económicos, símbolos y números, la población rural no es sobrevivencia del pasado, ni lo que se extingue. Forma parte del presente, y si bien numéricamente es cada vez menos que la urbana, sigue creciendo y proponiendo, así como dando y tomando experiencias en el trajinar del campo a la ciudad y viceversa. Un habitante rural vive en el espíritu urbano; entonces, fuera prejuicios y humos de ciudadano pulcro.

## La población rural en los censos de población de Latinoamérica

### El punto de partida

La población de un país se asienta en localidades de diversos tamaños —que van desde las ciudades más importantes hasta los pequeños caseríos—, distribuidas de manera desigual en el territorio; a las formas de asentamiento se asocian diferentes aspectos señalados por los estudiosos: modos de vida, vocaciones productivas, niveles de organización y de riqueza, acceso a servicios y mínimos de bienestar, grados de heterogeneidad social, formas de vinculación con la naturaleza, etcétera.

Los conceptos de lo urbano y lo rural tratan de dar cuenta de esa realidad. Más allá de la aparente simpleza de su definición (“lo urbano se refiere a la ciudad, lo rural al campo”), los planificadores, investigadores y estudiosos se enfrentan a un fenómeno complejo, al cual abordarán de acuerdo con sus intereses institucionales, esquema conceptual y enfoque. De ahí deriva la importancia dada a lo demográfico, donde la ciudad es aquella localidad de gran volumen de población, y el campo lo forman las localidades pequeñas y

\* Coordinador de Apoyo Documental y editor de la revista *Notas Censales* del INEGI.

dispersas; o en el aspecto político, donde la ciudad es la sede del poder, y el campo su espacio dominado; o en lo económico, donde la ciudad es la sede de la actividad comercial e industrial, y el campo de la agropecuaria; o en lo sociológico, que entiende a la ciudad y al campo como modos de vida diferentes, como es el caso de la antinomia individualismo-vida comunitaria; o en lo funcional, desde cuya perspectiva la ciudad es el lugar central o el centro regional, y el campo su área de influencia o *hinterland*, o la combinación de varias de estas opciones.

El conocimiento o interés guían las elecciones. No hay consensos contundentemente claros.

### La necesidad de medición de lo urbano y lo rural

Las dependencias encargadas de los censos se cuentan entre las instituciones que requieren un manejo preciso de lo urbano y lo rural. En el caso de México su manejo sirve para: 1) la estrategia del levantamiento censal: por ejemplo, es necesario definir dónde ubicar oficinas, tiempos de levantamiento, perfil de empadronadores y cargas de trabajo, horarios, recursos materiales, los cuales varían de acuerdo con el carácter urbano o rural, disperso o concentrado de las localidades; 2) análisis de la información: la necesidad de conocer cómo y dónde se distribuye la población, así como la evolución en el tiempo de dicha distribución, ha llevado a definir criterios para distinguir el carácter urbano o rural de las localidades, y 3) la producción y divulgación de resultados censales, dado que crecen los requerimientos de información cada

vez más desagregada, particularmente en áreas urbanas, de ahí que la delimitación urbano-rural permite establecer cortes por tamaño de localidad.

En conclusión, existe la ineludible necesidad de establecer criterios que permitan realizar el análisis cuantitativo de la distribución de los asentamientos humanos. Ahora bien, la cuestión es que cada país decide cuáles son éstos. Tal es el caso de la región latinoamericana.

### Los criterios para la medición

Como fue señalado, las perspectivas de análisis y el énfasis en tal o cual visión de lo urbano y rural inciden en la elección del criterio; asimismo, indudablemente el interés institucional condiciona determinada elección. Habría que incorporar un elemento cuando hablamos del aspecto demográfico: el número, tamaño y distribución territorial de los asentamientos humanos varía considerablemente de un país a otro, de ahí que el criterio utilizado por un país puede no tener la misma importancia para el otro. Por ejemplo, las ciudades

capitales de países pequeños no tienen comparación demográfica ni sociológica con ciudades como México, Sao Paulo o Río de Janeiro. Otros elementos considerados, además del demográfico, son, por ejemplo, la urbanización y la división político-administrativa, los cuales también varían de un país a otro. Así pues, hay un esfuerzo de adecuación en cada propuesta, que puede pasar inadvertido.

Se puede hablar de cinco criterios de operativización:

1) Demográfico. Se establece un tamaño de población a partir del cual se define a los habitantes como urbanos y rurales, por ejemplo es rural la población que vive en localidades de menos de 2 500 habitantes.

2) Político-administrativo. De acuerdo con el papel de las localidades en la estructura político-administrativa de una nación, se les considera urbanas o rurales. Por ejemplo, las cabeceras o sedes municipales, sedes distritales, capitales provinciales, cabeceras cantonales y cabeceras de comunas, son consideradas como centros urbanos, independientemente de su número de

Distribución de la población por tamaño de la localidad de México, 1900-1995

Año	Tamaño de la localidad		
	Menos de 2,500 hab.	2,500 a 14,999 hab.	15,000 y más hab.
1900	71.4	18.0	10.6
1910	71.3	16.9	11.8
1921	68.8	16.5	14.7
1930	66.5	16.1	17.4
1940	64.9	15.0	20.1
1950	57.4	15.0	27.6
1960	49.3	13.4	37.3
1970	41.3	12.4	46.3
1980	33.7	12.5	53.8
1990	28.7	12.3	59.0
1995	26.5	15.6*	57.8**

FUENTE: Elaborada con base en datos de CONAPO, *Evolución de la Ciudad de México, 1900-1990. México Demográfico, 1988*; INEGI, *Censos de la Población y vivienda, 1995* (Resultados Preliminares).

\* Se refiere a las localidades de 2,500 a 20,000 habitantes.

\*\* Se refiere a las localidades de 20,000 habitantes y más.

habitantes. Lo mismo sucede con localidades reconocidas jurídicamente como ciudades, villas o áreas urbanas.

3) De infraestructura urbana. Si una localidad cuenta o no con ciertos servicios públicos se le considera urbana o rural. Entre los servicios más importantes se cuenta la energía eléctrica, salud, educación (primaria completa, al menos), red de alcantarillado, adecuadas vías de comunicación (accesibilidad, pavimentación), actividades comerciales de cierto tipo. También se consideran localidades urbanas por su vinculación funcional con un centro urbano de mayor tamaño, por medio del cual acceden a servicios urbanos.

4) De contigüidad física o de concentración-dispersión. Se refiere a localidades con viviendas agrupadas y contiguas, a las que se añade, por lo general, un número mínimo de viviendas o de habitantes, para que éstas puedan ser definidas como ru-

rales o urbanas. La concentración-dispersión, por tanto, obra como criterio de selección.

5) Económico. Por ejemplo, localidades que por su volumen de población serían rurales, se consideran como urbanas debido a que son enclaves de alguna actividad económica importante (centro turístico, ciudad industrial, aeropuerto, etcétera).

### Criterios predominantes por país

Tal como se observa en el cuadro, la mayoría de los países maneja más de un criterio y, asimismo, la diversidad es evidente, aunque predominan los criterios político-administrativo y demográfico.

El criterio político-administrativo se basa en la elección de aquellas localidades consideradas jurídicamente como ciudades o villas, o en las cabeceras de las divisiones político-administrativas: sedes municipales, distritales y cantonales, como se

señaló antes, las cuales son consideradas como localidades urbanas. En algunos casos se definieron como localidades urbanas de acuerdo con características poblacionales y de urbanización; sin embargo, hay criterios más caprichosos cuando se decide designar a una localidad como ciudad o villa. En las entidades federativas del país se observan a este respecto situaciones realmente contrastantes.

En cuanto al aspecto demográfico, destaca la delimitación urbanarural a partir de 2 000 habitantes; en Nicaragua es de 1 000 habitantes, y en México de 2 500. En lo relativo a infraestructura urbana, son más o menos los mismos criterios en los países, si bien varía el énfasis en determinado elemento, o su nivel (por ejemplo, el tipo de servicio educativo considerado urbano). Por otro lado, en cuanto a la concentración-dispersión se destacan aspectos demográficos de contigüidad, en algunos casos asociados con la dispersión demográfica (tamaño de la localidad). Sin embargo, no es estrictamente un criterio demográfico, pues se resalta ante todo el agrupamiento físico de viviendas, si bien en ciertos casos se define un número mínimo de éstas.

En el caso de México, cabe resaltar que si bien el criterio demográfico es el determinante, también se incorporan los criterios político-administrativo y económico, lo que es evidente en el caso de los censos económicos, en los que se considera como urbanas a las cabeceras municipales de menos de 2 500 habitantes y a las localidades que si bien por su número de habitantes debieran ser rurales, tienen una actividad económica destacada.

Criterios utilizados para la delimitación de población urbana y rural en los censos de población de América Latina, 1950-1990

País	Demográfico	Político-administrativo	Urbanización	Concentración-dispersión	Económico	Operativo
Argentina	x					
Bolivia	x					
Brasil		x				x
Colombia		x		x		
Costa Rica		x				x
Cuba	x		x			
Chile			x	x		x
Ecuador		x		x		
El Salvador		x				
Guatemala		x				
Haití		x		x		
Honduras	x		x			
México	x	x			x	
Nicaragua	x	x	x			
Panamá	x		x			
Paraguay		x				
Perú		x		x		
Rep. Dom.		x				
Uruguay	x					x
Venezuela	x			x		

FUENTE: Elaborado con base en datos del Centro Latinoamericano de Demografía, Boletín Demográfico No. 47 Santiago de Chile. Enero de 1991.

Finalmente, es de señalar que a la elección la anima, ante todo, la búsqueda de un criterio operativo que permita diferenciar localidades para fines del levantamiento censal. En este sentido, algunos criterios nos parecen más cercanos al planteamiento teórico de lo urbano y lo rural, como puede ser la elección de aspectos de infraestructura urbana, y otros más arbitrarios, como lo es en algunos casos considerar exclusivamente lo político-administrativo. No olvidar que lo que se requiere es una propuesta práctica de trabajo, eficaz en el contexto de un país con determinados grados de dispersión y concentración de localidades, formas diversas de distribución poblacional en el territorio, entre otros. De modo que sólo se trata de una aproximación a lo rural. Quien quiera indagar en torno a la población rural necesita ir un poco más allá, a la teoría o al análisis de las tendencias y situaciones concretas de los que viven en el campo.

### Algunos elementos de reflexión sobre la población rural

Este apartado pretende señalar algunos puntos de reflexión para una discusión.

#### *Lo rural como un todo multidimensional*

Si bien para fines de levantamiento censal o análisis estadístico se elige una definición operativa de lo rural, no se puede dejar de considerar que, en tanto segmento de la población y, más aún, de la sociedad, lo rural es un todo multidimensional, y por lo mismo engloba aspectos tanto eco-

nómicos como sociales, políticos, culturales, demográficos y geográficos.

Las personas del campo están ligadas a la aldea, al pueblo, a la congregación, al ejido, en los que se desarrollan determinadas actividades productivas, formas de organización y de vinculación con la tierra, de identidad, de creación cultural, etcétera.

Sin embargo, hay un fuerte énfasis en la visión parcial del especialista, lo que impide el diálogo, por ejemplo, de lo demográfico con lo cultural. O en el sobredimensionamiento actual de lo económico.

#### *Lo rural no es lo folk*

La vieja tipología de Robert Redfield sobre lo rural, descrita en su clásica publicación *La sociedad folk*, cada vez se aplica menos a la realidad actual. Lo rural no es sinónimo de atraso, arcaísmo y comunidad cerrada; por el contrario, lo rural engloba diversos niveles de desarrollo, comprende formas de producción y organización tanto antiguas como modernas, y su interacción con las ciudades y la sociedad global es definitiva para la caracterización de su situación actual.

Lo rural hay que entenderlo como parte de una sociedad y una problemática mayor, históricamente definida. La música a ritmo de *quebradita* es un ejemplo de que hasta la canción ranchera se hace de aparatos eléctricos y parafernalia espectacular para conquistar a caballo moderno la ciudad. Y desde luego, el fenómeno inverso es la regla: el modo de vida urbano gana terreno en el campo. La visión *folk* se fue de México con los hermanos Soler.

#### *Lo rural requiere referente empírico*

La población rural es dinámica y heterogénea, por lo cual no se recomienda caracterizarla *a priori*. En este sentido, la diversidad regional comparando el norte con el sur de niveles de desarrollo, de vocaciones productivas, de historia migratoria, de formas de organización, de niveles de urbanización, de dispersión geográfica, de intereses de clase, etnia, grupo, edad, entre otros, requiere el análisis concreto de la comunidad concreta. Es necesario hacer referencia al lugar, al momento histórico y al tipo de pobladores.

#### *Lo rural no es lo agropecuario*

Lo agropecuario refiere la actividad predominante en el medio rural; sin embargo, también hay actividades artesanales, industriales, comerciales y de servicios; por ejemplo, los pueblos artesanales de Michoacán se dedican al cobre, las guitarras, los muebles de madera, etcétera. Véase otro caso: en Tlaxcala, el porcentaje de población económicamente activa (PEA) dedicada al sector primario en los municipios rurales para 1990 va desde 78 por ciento en su punto más alto, hasta el 18 por ciento en Yautepec; es decir, la población rural también se dedica a actividades de los otros sectores, incluso superando a veces las actividades del sector primario, como en Acuamala, donde predomina el sector secundario. Lo rural, además, y va de nuevo, no sólo alude a la actividad económica: refiere también lo social, cultural, demográfico, geográfico y político.

### Lo rural y el tamaño de la localidad

La diferenciación entre lo urbano y lo rural a partir del tamaño de la localidad es una cuestión de escala: las localidades mayores y las menores, en la que el límite del tamaño por ejemplo los 2 500 habitantes siempre tendrá una dosis mayor o menor de arbitrariedad. En cualquier caso, las localidades, a menor tamaño, tienen menores condiciones de bienestar, mayores dificultades de accesibilidad, etcétera, independientemente de que el límite se establezca en 2 500 o 5 000 habitantes: los que viven en los poblados más chicos están más "fregados" que los que viven en los de mayor tamaño. Esta es la generalidad en México; sin embargo, hay excepciones que vale la pena destacar: la cercanía de una localidad rural respecto a un centro urbano, o su ubicación regional y en la red de carreteras, o su nivel de desarrollo, pueden contradecir la regla. ¿Qué tan rurales son? ¿O qué tanto se ajustan a la escala propuesta? El país es tan diverso, que no hay que subestimar estas variaciones.

Vale la pena destacar que en los países desarrollados la escala menor

no siempre es sinónimo de menor bienestar o desarrollo. Prueba de ello es que existe una fuerte tendencia a la migración urbana-rural, resultado de la búsqueda de mayor calidad de vida, particularmente en la población de mayor edad, lo que ha llevado a inusuales campañas para que la gente vuelva a la ciudad, particularmente a la gran ciudad.

En el México de hoy, la migración del campo a las ciudades no se detiene, más bien se diversifica, pues ya no sólo se va a México, Guadalajara o Monterrey, sino también a diversas ciudades de tamaño medio, según lo prueban estudios muy recientes. Y vaya que la gente del campo se va aunque añora su terruño, los buenos días con los vecinos y los compadres. Pero las ciudades, ofrecen mejores condiciones de vida, y para allá se van muchos de ellos, cargando en la maleta sus canciones rancheras, las mismas que suenan en las ciudades, para sorpresa de los que creen que lo rural es algo inerte o en proceso de extinción. Y los que se quedan también se las ingenian para salir a flote, para entrarle a la producción de artesanías, ropa o mil cosas más que suplen las actividades agrícolas, y también cantan y se dan su vuelta a la ciudad.

Así son las cosas ahora. Mañana ¿quién puede, a estas alturas de las crisis, saberlo? Tal vez se vayan más rurales a la ciudad. Tal vez, como ahora sucede en otros lados, los de la ciudad den media vuelta y algunos regresen al campo, a un campo ya urbanizado, por así decirlo. La capacidad de sobrevivencia e inventiva es enorme y, por suerte, es más poderosa que los arrebatos teóricos de moda.

En todo caso, desde siempre un habitante rural ronda en el espíritu urbano de cada quien.

### Bibliografía

- Arias, Patricia, *La nueva rusticidad mexicana*, Conaculta, Guadalajara, 1992.
- Bourne, Larry, "Restructuring urban systems: problems of differential growth in peripheral urban systems", documento presentado en el Seminario sobre Política Regional, Desconcentración de Ciudades Medias y Urbanas, México, septiembre de 1991.
- Centro Latinoamericano de Demografía, *Boletín Demográfico*, año XXIV, núm. 47, Santiago de Chile, enero de 1991.
- Esteva, Gustavo, *La batalla en el México rural*, Siglo XXI, México, 1980.
- INEGI, revista *Notas Censales*, varios números, Aguascalientes, 1991-1995.
- Jung, Jacques, *La ordenación del espacio rural*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1972.
- Lefebvre, Henri, *De lo rural a lo urbano*, Editorial Península, Barcelona, 1978.
- Newby, Howard, "El desafío de la sociología rural en la actualidad", en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 4, México, 1982.
- Redfield, Robert, "La sociedad folk", en *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, México, 1942.
- Wirth, Louis, "El urbanismo como modo de vida," en Mario Bassols, et al. (comps.), *Antología de sociología urbana*, UNAM, México, 1988.

